

Alicante 14 de Setiembre de 1877.

AVISO A LOS VINICULTORES.

Aproximándose la época de la vendimia, y por consiguiente el tiempo en que empieza á animarse el tráfico del vino, creemos oportuno recordar tanto á los cosecheros como á los negociantes que se dedican á la exportacion de ese caldo, que constituye la principal riqueza de nuestra provincia, que en los mercados extranjeros se está muy sobre aviso respecto á la adulteracion de los vinos, y que el gobierno de la vecina república, especialmente, ejerce en las plazas fronterizas tan esquisita vigilancia respecto á este particular que es muy difícil sino imposible burlarla.

En mas de una ocasion hemos dado cuenta de los castigos que en Francia se imponen á los que, contraviniendo lo allí terminantemente preceptuado, tratan de introducir vinos sofisticados con sustancias nocivas. No solamente se condena á los contraventores de la ley á perder su género, si que tambien se les imponen penas corporales, aplicándose además el castigo moral de publicar sus nombres en los periódicos de mas circulacion del pais, y por medio de carteles que se fijan en los parajes mas concurridos, para que llegue á conocimiento de todo el mundo quienes son los que especulan á costa de la salud pública.

Siendo esto así, se comprenderá que adulterar hoy nuestros excelentes vinos, sobre tener el inconveniente de desacreditarlos en los paises extranjeros que mas los consumen, con grave perjuicio para uno de los ramos mas importantes de nuestra riqueza agricola, es además en extremo arriesgado para los que se encarguen de introducirlos en Francia; y en tal concepto creemos prestar un verdadero servicio á nuestros comprovincianos, recordándoles lo que digimos hace pocos dias, acerca de las funestas consecuencias que puede tener el adulterar el vino con esa sustancia granillosa, de un verde dorado á fin de dar color al liquido, la cual venden varios mercaderes ambulantes que recorren, los pueblos. Esta sustancia es la fuchina, procedente del coaltar y que ciertamente da un color muy bello al vino, pero los que tienen esta composicion son muy nocivos á la salud, porque los vendedores no escogen fuchinas puras y finas, porque estas son mas caras, sino que venden fuchinas baratas que con-

tienen arseniatos en cantidad apreciable.

Con el objeto de poner un fuerte correctivo á este fraude, ya se publicó en el año anterior una circular, por el gobierno de provincia, disponiendo que en todos los pueblos se fijase un bando en que se prohibia el uso de la fuchina para dar color á los vinos, bajo ciertas penas; pero como es posible que aquella acertada disposicion se haya olvidado, no estaria de más que se reprodujera en el presente año, á fin de que nuestros vinicultores vayan comprendiendo que la sofisticacion de los vinos por medio de sustancias nocivas, si bien puede darles al pronto una ventaja insignificante, ha de causarles, antes de mucho, graves perjuicios, á mas de los que lleva consigo el esponerse á faltar á las disposiciones de la autoridad.

Nosotros que miramos con particular predileccion todo lo que á la prosperidad de nuestro pais y al buen nombre de sus productos naturales se refiere, aun á riesgo de que algunos no comprendan la utilidad de ciertas advertencias, creemos, como hemos dicho ya, hacer un verdadero servicio á nuestros comprovincianos repitiendo una vez mas lo que tantas veces hemos dicho respecto á la importantísima cuestion á que hemos dedicado el presente artículo.

Reproducimos con gusto la noticia publicada por nuestro colega *El Graduador* de haber hecho el señor Sentias socio y jefe del café Suizo, formal entrega á la viuda del cabo de carabineros de esta Comandancia, Angel del Rio y Devesa, muerto violentamente, de la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro reales, á que ascendió la suscripcion iniciada por el Sr. Sentias, y llevada á cabo por varias personas filantrópicas de esta capital.

La viuda al recibir dicha cantidad expresó el mas profundo agradecimiento para las personas que han realizado un acto tan humanitario.

Está encargado de pronunciar la oracion fúnebre en el solemne oficio de difuntos que se celebrará en la Colegiata, mañana á las diez de la misma, nuestro particular amigo el Sr. Canónigo D. Florentino de Zarandona, predicador de Su Majestad y del Excmo. Ayuntamiento.

Desde hoy se admitirán en la Administracion económica de esta provincia, depósitos y pliegos de proposiciones para optar á la subasta de renta perpétua interior y exte-

rior que se ha de verificar en Madrid el dia 24 del corriente

Por real orden de 11 de los corrientes se ha dispuesto que el teniente de carabineros de esta comandancia D. Juan Faura Ganancias se traslade á prestar sus servicios á Castellon de la Plana, reemplazándole en esta, de igual graduacion, D. José Martinez que en la actualidad sirve en Santander.

Hé aquí la tercera circular de la Direccion General de Correos y Telégrafos que nos ha sido remitida para su publicacion.

«Con fecha 30 de Agosto último dijo esta Direccion general al Administrador principal de Barcelona lo que sigue:

«Esta Direccion se ha enterado de su oficio del 23, núm. 847, y debe decirle que la exigencia de las Empresas editoriales para imprimir en sus anuncios los avisos de envío y acuses de recibo, y circularlos sin mas franqueo que el cuartillo de céntimo por diez gramos, es completamente impropio. Los anuncios que pueden circular con este franqueo dejan de serlo en el momento que se estampan en ellos los acuses de recibo ó avisos como pretenden las empresas, y adquieren el de cartas puramente personales, por más que la letra sea de imprenta.—En la comparacion que se pretende establecer entre los periódicos y los anuncios, no hay paridad. La correspondencia á que se refieren las Empresas y que aparece en los primeros, sin mas que las iniciales del destinatario, es un mero anuncio de aviso previo, que se repite formalmente por el correo, y no produce ni puede producir ningun efecto legal ante los Tribunales, ni dirime las cuestiones privadas que puedan ocurrir entre el periódico y el suscriptor.—Lo contrario sucede con la correspondencia que se pretende seguir valiéndose de los anuncios, pues es personalísima, una vez que se dirige á una persona con su nombre y apellido, y que por tanto debe producir los mismos efectos que una carta manuscrita con la firma del autor.—Esta sola consideracion basta para rechazar hasta la apariencia de razon que esa Principal parece quiere conceder á las Empresas, y mucho más si tiene en cuenta que los avisos que éstas quieren insertar en los anuncios es la parte esencial de dichos impresos, al contrario de lo que acontece en los periódicos, cuya correspondencia anónima no es más que un pequeño accidente.—Estas explicaciones y otras que ya se le han dado son muy bastantes para que esa Principal pueda formar un criterio exacto respecto á la inteligencia práctica que debe darse en la aplicacion de la casilla núm. 4 de la Tarifa general.»

Lo que he dispuesto comunicar á usted para su conocimiento y el de las Estafetas.

Y como sea tal el abuso de las Empresas editoriales, que no sólo se valen de los anuncios para acusar en ellos los avisos de recibo ó envío, si no que hasta los destinatarios los utilizan de mutuo acuerdo, devolviéndoselos y haciéndoles el pedido por medio de cruces hechas con tinta al margen de los títulos de las obras consignadas en los anuncios, resulta ser cada dia mas necesaria la vigilancia por parte de las oficinas de Correos.

Esta circular y la núm. 29, de fecha 30 de Agosto último, pueden considerarse cual complemento ó adición á la

núm. 24 del 10 del citado mes, y con ellas á la vista se resuelven facilmente todas las dudas que puedan ocurrir respecto al franqueo de impresos; pero como esto no basta si las oficinas no los reconocen escrupulosamente para ver si se cumplen las prescripciones de la Tarifa, esta Direccion no puede menos de recomendárselo eficazmente, como uno de los especiales servicios de que deben encargarse los respectivos Jefes de las principales y Estafetas.

En la circular número 24 se explican claramente las precisas condiciones que deben tener los impresos designados como papeles de comercio ó de negocios, los de precios corrientes y participaciones de razon social, y lo que debe hacerse cuando se encuentren en ellos cartas ú otros manuscritos por los que deban considerarse como cartas: en el núm. 29 y en la presente, con motivo de las consultas hechas por la Principal de Barcelona, se dan contestaciones categóricas que determinan lo que debe hacerse en casos dados y otros análogos que se presenten. Ahora sólo falta que las oficinas donde nazcan los impresos, y las Principales y Ambulantes que los reexpidan, cuiden de examinarlos detenidamente y cumplan lo que está prevenido, y que las de destino no entreguen ningun impreso sin ser previamente examinado, pues por eso debe circular con fajas ó sobres abiertos. Los que lleven además algun precinto pueden cortarlo, cuidando de ponerle otro para mejor conservacion del paquete, á no ser que vayan certificados. En este caso, para evitar fraudes, las oficinas de origen deberán rechazar los que se les presenten precintados, y sólo admitirlos despues de examinados interiormente.

Cuando por descuido de las oficinas de origen llegue á las de destino algun impreso sin las debidas condiciones para su circulacion, éstas avisarán á los destinatarios para que los franqueen segun tarifa, y sólo así se les entregarán; y cuando no quieran recibirlos, se remitirán á correo seguido á esta Direccion, Seccion 3.ª, expresando al margen del oficio de remision: *Impresos devueltos por insuficiente franqueo.*

Madrid, 5 de Setiembre de 1877.—El Director general, G. Cruzada.

Lo que anuncio al comercio de esta capital para su conocimiento.—Alicante 11 Setiembre 1877.—El Administrador principal, José Bermudez.

A los rumores de crisis que han circulado estos dias y continúan cada vez con más fuerza, á pesar de todas las rectificaciones, han opuesto los órganos ministeriales multitud de artículos de fondo más ó menos extensos. ¿Qué ocurre—dicen—para que se hable de crisis? ¿Qué motivos pueden aconsejar en la actualidad un cambio de ministerio? ¿Nos hallamos admirablemente en todos sentidos, y el pais contento y satisfecho? El gobierno—añaden los órganos oficiosos—cuenta con una gran mayoría parlamentaria; disfruta de la mas amplia confianza por parte de la corona; ¿por qué, pues se insiste tanto en hablar de crisis?

El Parlamento, haciéndose cargo de estas afirmaciones, contesta á ellas en su artículo de fondo del martes y á la especie vertida por los ministeriales, de que no existe conflicto parlamentario alguno que aconseje un cambio en las esferas del poder, repone lo siguiente.

«Es además poco exacto que no exista causa parlamentaria que aconseje el cambio ministerial. Ese cambio está indicado por altas razones parlamentarias desde el dia aciago en que el señor Cánovas constituyó el Senado, proscribiendo en él á la minoría constitucional; ese cambio está reclamado por la abstencion justificadísima de ese partido, y no hay medio de justificar que el señor Cánovas continúe al frente de los negocios públicos cuando ese problema no lo resolvió en el acto, y cuando inútilmente viene pidiendo uno tras otro varios plazos é interregnos parlamentarios de seis meses sin resolverlo. ¿Qué idea tiene la prensa ministerial de lo que es el sistema parlamentario, cuando dice que no hay razones parlamentarias que aconsejen una crisis, siendo así que este gobierno ha visto disuelta la mayoría y abstenidas las oposiciones, y cuando hoy sabe que el presidente de la Cámara le es hostil?»

El señor Cánovas hace á todo, sin embargo, oídos de mercader, y dice por el conducto de los periódicos que le son más afectos, que ha pasado ya la ocasion hasta de hablar de crisis.

Sin embargo, nosotros creemos que en estos momentos precisamente será este el asunto predilecto de conversacion en todos los círculos políticos, por aquello de que si, en efecto, no hay crisis, todo el mundo, menos los ministeriales, cree que debería haberla.

El Diario Español es quien habla:

«Los periódicos constitucionales, deduciendo la lógica consecuencia de sus manifestaciones, no tienen opinion propia, ni criterio, ni ideas, ni nada de lo que caracteriza á los órganos de los partidos. Son instrumentos de los demás, autómatas que siguen las inspiraciones ajenas, soldados que luchan por lo desconocido, servidores que ignoran el bien y el mal y que viven de extraños pensamientos. Reflejarán, á lo sumo con alguna exactitud las voces de mando de sus jefes, y sean cuales fueren, las consideren aceptables, antes de examinar si producirán provecho ó perjuicio á los intereses en cuyo nombre hablan.»

Todo esto lo dice *El Diario Español*, porque los periódicos constitucionales, no quieren dar juego á los ministeriales, encerrándose en una prudente reserva sobre cuestiones, que no seria discreto abordar de lleno en los momentos actuales.

Pero lo más cómico del caso son los arranques de independencia de que blasona *El Diario Español*. Sin embargo, para hacer lo que hace nuestro colega, que algunas veces se adelanta á combatir la conducta, por ejemplo, del sub-gobernador de Mahon en materias religiosas, y luego ensalzaria á campana herida, preferible sería que cerrase el pico.

Quedamos, pues, en que los periódicos constitucionales no tenemos independencia ni iniciativa. por la razon poderosa de que no queremos satisfacer las curiosidades de nuestro colega. Pues como *El Diario* guste.

En carta de diez del que corre me dice el Ilustrísimo señor D. Miguel de Muzquiz lo que sigue.

REAL RESOLUCION.

Por el contexto de las representaciones de Vds. de cuatro y ocho de Noviembre de este año, y el de los documentos que las acompañan, se ha enterado el Rey de las extraordinarias pretensiones del Sindicato personero de la Ciudad de Alicante, en solicitud de que el Administrador del Pantano no delibere, sin su asistencia y de los cuatro Diputados, cosa alguna en cuanto al repartimiento de las aguas de él.—Su Magestad está firmemente persuadido á que el Gobierno del Pantano y distribucion de sus aguas pende de su absoluta Real voluntad. Y que como arbitro de ellas, estableció su Augusto Padre las Ordenanzas, con las reglas, que dictaron y havian aprobado el tiempo y la utilidad de los pueblos, confirmadas despues por la experiencia. Como estas Ordenanzas y las resoluciones posteriores del Rey conceden al Administrador del Pantano la jurisdiccion contenciosa en los asuntos concernientes á él, y esta no compete en manera alguna al Personero, cuyo oficio debe ceñirse á promover las utilidades del comun, y no hace ver alguna en las noveles que intenta, ha merecido una total repulsa en el superior concepto de Su Magestad sus pretensiones, como dirigidas á alterar el método bien establecido y observado

en beneficio del Real Patrimonio y de los regantes.—Por estas consideraciones manda Su Magestad que subsistan en su fuerza y vigor sin alteracion alguna, las ordenanzas referidas.

FIN.

NOTICIAS GENERALES.

A las doce de la noche del martes entró en la estación del Norte de Madrid el tren real que ha conducido á S. M. á Salamanca y Zamora, dejándole después en El Escorial. En dicho tren llegaron á la corte el ministro de Fomento, el director de Obras públicas, el alto personal de la compañía del ferro-carril del Norte y de Medina á Zamora y varios periodistas.

El miércoles á las once y media salió para El Escorial un tren expreso conduciendo á aquel real sitio á los ministros de Estado, de Gracia y Justicia, de Fomento, de Guerra y de Marina con objeto de asistir al consejo que habia de celebrarse bajo la presidencia de S. M. Es indudable que en dicho consejo debian tratarse asuntos del mayor interés y fijarse la fecha en que ha de regresar á Madrid la corte.

Segun de público se dice, el gobernador general de la isla de Puerto-Rico ha enviado la dimision de su cargo. Indicanse para aquel puesto á los generales Laserna y Primo de Rivera, actual capitán general de Castilla la Nueva.

El miércoles 12 terminó el plazo concedido para la reposicion de fianzas á los funcionarios públicos cuyos cargos necesitan por ministerio de la ley.

El miércoles volvió á publicarse nuestro colega la *Patria* cumplida ya la condena que le fue impuesta por el tribunal de imprenta.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo cese en el despacho de la subsecretaria del ministerio de la Guerra el brigadier don José Ganir por haber regresado á esta corte el subsecretario del referido ministerio D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dando las gracias á D. Teodoro Guerrero y D. Luis de la Palma y Ciria por los donativos que respectivamente han hecho con destino á bibliotecas populares.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del Excmo. Señor ministro despache los asuntos urgentes de dicho ministerio el subsecretario del mismo don Francisco Rubio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 11 (2,20 tarde).—Recibido en Madrid 4,15.—Recibido en esta agencia 5,15 id.—El Sr. Gambetta no se ha presentado ante el tribunal correccional del Sena, pero ha avisado que su abogado estaba enfermo.

El tribunal ha condenado al Sr. Gambetta en rebeldía á tres meses de prision y á pagar una multa de dos mil francos.

París 11 (5,30 tarde).—Segun telegrama de Washington, las relaciones entre América y Méjico son muy cordiales.

El gobierno de los Estados-Unidos se halla dispuesto á reconocer á Diaz como Presidente, si logra impedir el merodeo en las fronteras.

Lisboa 11.—El Sr. Branco, ministro de Hacienda de Portugal, ha presentado su dimision.

El ministro de Marina Sr. Mello Gouvea desempeñará interinamente dicho ministerio.

La escuadra española ha salido con rumbo á Cádiz.

Santander 12.—El vapor-correo *Puerto-Rico*, procedente de la Habana, ha fondeado sin novedad en este puerto, hoy miércoles á las siete de la mañana, conduciendo la correspondencia, 58 pasajeros en las cámaras y 273 individuos de tropa.

Viena 12.—Ayer continuaba en Plewna un vivo fuego de artillería.

Los rusos parecen adelantarse poco.

Londres 12.—Segun *El Times*, cincuenta mil rusos atravesarán el Danubio por Turna Severin, dirigiéndose á Sérvia.

Centro telegráfico universal.—Viena 11.—Plewna se halla sitiada, pero aún no ha sido tomada.

Se han suscitado celos y rivalidades entre Mehemet-Alí y Suleyman Bajá. Este último se opone abiertamente á que se efectúe la union de ambos cuerpos de ejército.

GACETILLAS.

Folleto.—Segun anunciamos ayer en el folleto del presente número, empezamos á reproducir cuantas noticias de verdadero interés vienen publicando los periódicos, respecto á la muerte, funerales y demas incidentes relativos al fallecimiento de Mr. Thiers, con objeto de que nuestros abonados, que lo deseen, puedan conservar coleccionados los datos mas curiosos de un suceso, que llama la atencion universal en estos momentos.

Teatro principal.—El domingo próximo, tendrá lugar en este coliseo, una grande y extraordinaria velada fantástica de taumaturgia humorística y concierto musical, dirigida por el célebre prestidigitador portugués D. Miguel de Fonseca.

Por deferencia á este artista se han prestado generosamente á tomar parte en esta velada los profesores de música Sres. Clavel, Rubio y Falcó tan ventajosamente conocidos por el público alcantino.

En nuestro número de mañana, publicaremos el programa de esta funcion que no dudamos atraerá al teatro una numerosa concurrencia.

¡Ojo!—Segun nos manifiesta un vecino de esta ciudad, parece ser que dias pasados envió por una cuarta de carne, y al respararla en su casa encontró dos onzas de falta: volvió al dia siguiente á enviar por media libra á la misma tabla, quedándose el interesado á la mira para llevar la carne al repeso municipal lo cual efectuó encontrando la falta de tres onzas.

Estos hechos tan escandalosamente repetidos merecen castigos muy severos.

Miles de personas consideran las *Píldoras operativas* como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándolas repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las *Píldoras Azucaradas de Bristol* forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarza-*

parrilla de Bristol debe ser tomada con las *Píldoras*.

Baños de la Estrella.—Todos los años, desde tiempo inmemorial, ha sido el establecimiento que nos ocupa uno de los mas favorecidos por la inmensa concurrencia de bañistas que acude diariamente á la tranquila playa del *Postiguet*. El esmerado y fino trato de su dueño, así como la actividad de sus dependientes, han conseguido organizar tan admirablemente el servicio del referido establecimiento que todos los dias se vé constantemente favorecido por numerosas familias.

El dueño del establecimiento posee coches para el servicio de los baños y por una módica cantidad pueden los señores bañistas disfrutar de este vehículo.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Aragonesa*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Curación de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, píbilas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y apreciable amigo: En el número 1052 del periódico *El Graduator* perteneciente al dia 8 del presente, he leído la contestacion que el corresponsal de aquel periódico en Novelda dá á parte de dos de mis comunicados. Voy, pues, á contestar y antes de hacerlo he de hacer dos declaraciones. 1.ª Que yo no soy corresponsal de su bien dirigido periódico, puesto que

mis escritos llevan mi firma. Y 2.ª que no pertenezco al partido constitucional, ni á ningun otro partido, porque mi edad no me permite estar afiliado á ninguno de ellos; pero esto no importa para que mis ideas sean democráticas y algo mas avanzadas de seguro que las del corresponsal de que me ocupo, pues no conozco en Novelda á ninguno que pueda hacer la defensa del Sr. Santo que tenga idea alguna.

Empieza el corresponsal llamando novelierías á hechos ciertos y dando consejos paternales, notándose en su primer párrafo una inmodestia con justas pretensiones de tontería digna sin duda de ese desconocido corresponsal. ¿Si son novelierías lo que digo, por qué no las desmiente el señor Alcalde? ¿Si solo pueden hacer reír mis cartas, por qué se toma la molestia persona que se hace aparecer tan grave y entendida de contestarlas? Las cosas que solo producen risa é incredulidad, solo deben contestarlas los inocentes ó inexpertos, pero de ningun modo los hombres de experiencia y carácter como se hace aparecer el incógnito corresponsal.

Poca experiencia dice que tengo este desconocido señor, y además que solamente debo dedicarme á mis estudios y quiéu le ha dicho que la tengo y creo tenerla? La experiencia se necesita solamente para cuestiones complicadas pero no para las que escribo; para estas solamente se necesita tener ojos para ver, oídos para escuchar y piernas para correr cuando viene la guardia negra del Alcalde á abofetear á la gente pacífica. Ciego y sordo debe ser este corresponsal desconocido ó por lo menos no debe querer, ni oír ni ver, pues solo así se comprende como ni oiga ni vea lo que en este pueblo pasa, y además debe ser muy amigo del señor Santos y muy poco democrata en cuanto trata de desmentir verdades y patrocinar abusos.

Signe diciendonos este incógnito señor que hay grandes acopios de harinas en Novelda y quiéu ha dicho lo contrario? Si el corresponsal ha leído mi primer comunicado, veria que en él decía que bastaban por sí solo los molinos de Novelda para dar harinas á toda la provincia; yo no he dicho nunca que falten acopios, lo que sí digo es que estas harinas se venden fuera de la poblacion y que en el pueblo no se encuentran de venta muchas veces, y cuando se encuentran siempre son mas caras que en otros pueblos, y otras muchas veces no se encuentra ni pan. Lo que yo aseguro es, que es cierto todo lo que he dicho en mis comunicados y que no es verdad nada de lo que dice el corresponsal desconocido, y es tan cierto todo lo que llevo dicho, que yo reto al señor Alcalde, puesto que dicen que le calumnio, á que proceda contra mí por calumnia, puesto que tribunales tiene ahora rectos y justicieros y en ellos le probaré por medio de testigos la verdad de mi aserto.

Yo no se si alguien se habrá quejado al señor alcalde de que no se quiere moler á los campesinos muchas veces, lo que sí aseguro es que el hecho ha tenido lugar.

Todo lo que sobre mi hermanito dije en mi comunicado lo afirmo ahora: si el director de la música se quejó, pudo hacerlo de los chicos que estaban en la escalera de la academia ó delante de ella, pero de ningun modo de mi hermanito que estaba con sus amigos conversando á una distancia de cincuenta pasos de la academia. Es tambien falso que mi padre haya dado parte al Juez municipal de este hecho; á quien la dió fué al de primera instancia, como tambien que dicho Juez municipal sea

amigo de mi padre, puesto que es la primer lumbrera del alcalde y uno de sus rebuscadores de votos.

Signe el corresponsal diciendo desagradecido al partido constitucional de Novelda, porque segun él, el Sr. Santos cubrió el considerable déficit que estos dejaron; esto como lo demás no es cierto puesto que dejaron á su salida del Ayuntamiento en poder de D. José Ruiz, veinte y ochomil reales en poder de don Francisco Belda seis ó siete mil, y en poder de otro señor que no recuerdo ahora su nombre otra cantidad que creo ascendia á diez mil. Este señor director es el déficit que dejó el partido constitucional, con cuyo dinero se ha edificado esa suntuosa fuente de que habla el corresponsal y lo de la carretera se ha hecho con diez mil reales salidos de la administracion de consumos y pagando los vecinos los paimes de acera correspondiente á sus fachadas. Nada absolutamente tenemos que agradecer al señor Santo, solo podemos censurar sus actos, en ninguna época se ha registrado y hecho retirar á las personas decentes mas que siendo Alcalde este señor.

Sobre su administracion, despues de lo que llevo dicho, hay que oír el clamoreo del pueblo despues de las matriculas haberse repartido; sobre esto no digo mas que se nota un descontento general y muy grande. Sino careciese de los datos necesarios para decir las cosas con la verdad que acostumbro, le diria algo sobre esto y tal vez lo diga cuando los tenga, pues dará una idea exacta de la administracion del señor Santo.

Que no contestará el señor Alcalde, dice el desconocido corresponsal y cómo ha de contestar sino no puede negar nada de lo que le digo? Tribunales tiene, que acuda á ellos si es cierto que le calumnio como dice este democrata defensor del señor Alcalde.

Concluye diciendo el incógnito señor que se han formado en este pueblo dos comités centralistas, uno representado por los amigos de mi padre y otro por los de Santo; de este último es fácil que sea verdad, y el corresponsal debe saberlo, pues creo debe ser muy amigo de este señor. Pero los amigos de mi padre, los constitucionales de Novelda son siempre los mismos y nunca varian de ideas, y sobre esto no digo mas que ya mi padre contestará como se merece.

A la pregunta que la redaccion del periódico *El Graduator* me hace, de si pertenezco á la democracia de los constitucionales ó á la suya, contesto y digo que no conozco mas que una democracia que es á la que pertenezco; yo no se si es ó no á la que pertenecen los señores redactores de *El Graduator*, lo que sí sé es que la sistemática y parcial defensa que ese periódico hace de la administracion del reaccionario y acomodicio señor Santo, se aviene muy mal con las ideas democráticas porque es un perjuicio de los pobres.

Ya solo me resta advertirle á ese desconocido corresponsal que si quiere pasar por democrata verdadero y no por órgano de Santos, que no defienda la administracion de ese señor porque si bien fuera de la localidad no conocen los hechos á que nos referimos, en Novelda lo saben todos y no pasará sus ojos por buen democrata si defiende la reaccion.

Queda de V., señor Director, como siempre suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ismael Rizo.

Novelda 12 de Setiembre 1877.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia CANADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.) Este antídoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarrhos, ronqueras, constipados, etc.; dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES mas arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martínez.—Almería, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellón, Fabregat.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés y Fabá.

Depósito Central.—Gonzalez y Compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid.

Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante; y acompañando el importe en libranza ó sellos para el franqueo y certificado, rebaja el 15 por 100.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más fino, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

NO MAS ASMA. Los cigarrillos indianos. De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más fino, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

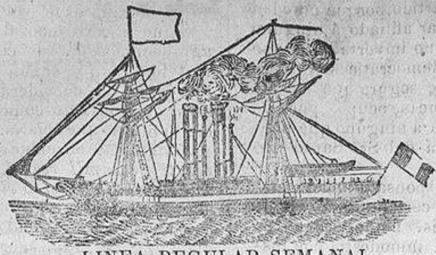
FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE. Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasi nándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Licor del Perú de Rojas. Así como el árnica es el específico de las heridas y contusiones en Europa, el licor del Perú elaborado con la coca fresca lo es en América, siendo preferible en los casos en que las lesiones existan en los músculos como sucede casi siempre. Véanse nuestros prospectos para convencerse de esta verdad. Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

Abanicos Japoneses. Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO.		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1466	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Urlich. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 37; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños a precios equitativos.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como las herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el día 1.^o de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redonda, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponziando la sangre causan demacraciones encantamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya esten en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresión de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivación, sarna, tiña, tumores, herpétismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal lodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el tado puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encantamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal lodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emulso de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal lodado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal lodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encantado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por afección que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades: Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco, 16 rs., siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

Endos días no queda ni una cana! Nuevo frasco. Medalla de Oro.
EAU FIGARO
Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantaneas para los cabellos y la barba.
Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

Las Pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre. Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Favorecidos por los Caballeros y las Señoras de la Corte de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.
CALLOS!! CALLOS!!
El maravilloso unguento inglés, de Beetham, remueve efectivamente los callos y juanetes y cehostidades, dilataciones, las cornuinas de los pies y causa mayor jubilo á cuantos lo usan. Alivia de los juanetes, de los callos, juanetes, moles, hinchazones duras y disminuye maravillosamente las millares de personas que habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja legítima llevará el nombre de MICHAEL BEETHAM, Chemist, grabado sobre la estampa del GOBIAEL BEETHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra. Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.
Precio: 8 Rvn. caja.
En Madrid: Lomana, Alcalá, 3; Garcera, Principe, 13; Moreno, Mayor, 98; Just, Peligros, 4; Sucesores de Simon, Caballero de Gracia, 3; Ocaña, Alcoa, 35; Manchego, Plaza de Isabel II, núm. 11; M. Ferrer y Batlle, Herrerías, 15 y 17; Doctor Miguel, Preciados, 26, frente á la Plaza del Callao.—En Alicante: S. Hernandez, Mayor, 2.—Santander: Isas, Medio, 27 y 29.
Depósitos en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, Hernandez, Soler, Mas Pont y Sebastia.

PETROLIO REFINADO DE PRIMERA CLASE.
Se vende á 72 reales vellon caja, en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.

BUQUES DE VAPOR.
EL MAGNIFICO VAPOR FRANCÉS DE 1.500 TONELADAS RICHÉLIEU.
Llegará á este puerto el día 14 de Setiembre y saldrá el día 18 del mismo, admitiendo carga y pasajeros á precios sumamente reducidos, para Le Havre, París, Cherbourg, Caen, Honfleur, Anvers Hambourg y Rotterdam.
Dirigirse para el flete al consignatario Juan Anglade, nueva casa, frente al varadero.

SERVICIO SEMANAL. El vapor Amalia.
Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Lo despachan, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Candido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Paes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Santa Rosa.
Saldrá de este puerto el 14 de los corrientes para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia y Asturias, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Ravello é hijo Carratalá 42.

El José.
Saldrá de este puerto el 18 corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

COMPANIA COLONIAL.
VISTA DE LA FABRICA MODELO.
CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA
Esta. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.
En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

NO MAS ARRUGAS!
EXTRACTO DE LAIS.
El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.
Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.
Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.
El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.
El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.
El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.
Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillén, Mayor 13, 15 y 17.
Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Diccionario Doméstico.
TESORO DE LAS FAMILIAS
Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS UTILES
CONTIENE más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecución redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc.
Hasta el día no se conocia un libro tan útil como el que anunciamos. El Diccionario Doméstico es la OBRA DE CONSULTA DE TODOS LOS DIAS y, por consiguiente, indispensable á todas las clases sin excepcion, de cuya lectura pueden reportar grandes economías en sus gastos diarios por los inmensos consejos de utilidad práctica que en él se dan.
Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3,25 franco de porte en provincias.
En Madrid se sirven los pedidos en la librería extranjera y nacional científica y literaria de C. Bailly-Baillière. Plaza de Santa Ana, núm. 40.
Se autoriza á todos los Libreros, Almacenistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

QUINCALLA Y BISUTERIA.
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mumbre ó un asiento y una infinidad de artículos.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.
SEIS AÑOS DE ÉXITO.
TÓPICO FUENTES.
3 pesetas franco.
Este precioso agente que como un bálsamo y resolativo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, se pejudica á la piel y resquebraja con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exostosis, alfileres, lupus, quistes, fistulas, enrojecidas, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Alcoa, 34.—L. Ferrer y C.ª, Monterá, 31, pral.—C. Ullbranz, Imperial, 1.—Paencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.
Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por %, concedido por el autor.